## INFORME DEL COMISARIO

## A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CARIOCA JO S.A.

En cumplimiento del mandato legal y estatutario y en mi condición de COMISARIO de la empresa CARIOCA JO S.A., me permito presentar a consideración de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS el siguiente informe sobre las OPERACIONES de la empresa durante el año 2007.

## **GENERALES**

- El presente informe corresponde al ejercicio económico del 2.007.
- En el aspecto técnico de la practica contable, el registro de las transacciones se ha realizado, en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
- La empresa ha cumplido normalmente con los registros contables, que se presentan correctamente de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
- A la fecha de éste informe los Estados Financieros de la compañía no se encuentra expuesta a ninguna contingencia y/o evento subsecuente que distorsione los resultados de la misma.

Atentamente,

Ing. Carlos Triana Nath

Reg. Nac. 0.37237

Comisario